

4. RED ELÉCTRICA.

La red principal de transporte y distribución de energía eléctrica de Zaragoza esta estructurada a partir de un gran anillo que rodea a la ciudad. Dicho anillo esté constituido por líneas aéreas de 132 y 200 kV. A grandes trazos, el anillo se cierra por el norte en las proximidades de Peñafor, al este pasa próximo a Villamayor, Puebla de Alfindén y Pastriz, al sur y al oeste se ciñe a la ciudad, quedando en algunos puntos dentro de ella (por ejemplo entre Montecanal y Valdefierro), para concluirse el anillo paralelo a la carretera de Huesca.

A partir de las líneas de 132 kV que forman parte del anillo, parten otras líneas de 132 kV y la mayoría de 45 kV que suministran y comunican las subestaciones eléctricas desde de las que se lleva a cabo el suministro a los consumidores. Sólo las subestaciones situadas en los polígonos industriales y en la periferia actual de la ciudad están descubiertos.

La situación actual de las líneas aéreas a 45 y 132 kV es la que se muestra en el plano adjunto facilitado por Eléctricas Reunidas de Zaragoza (ERZ). En la actualidad las líneas aéreas más importantes dentro del Cuarto Cinturón, definidas por subestaciones son:

132 kV Línea Monte de Torrero - Los Leones.

Bordea la ciudad por el sur y oeste. Se han realizado modificaciones parciales en el trazado de la línea que la han sacado al exterior del cinturón.

45 kV Línea Ensanche - Almozara.

Está casi finalizada su sustitución por una línea enterrada (abril-mayo de 1999).

45 kV Línea Ensanche - Carretera de Madrid - Dirección Garrapinillos.

Inicialmente discurre paralelamente al Canal Imperial de Aragón.

45 kV Línea Ensanche - Feria de Muestras.

Una parte discurre paralelamente al límite sur de la urbanización Montecanal.

45 kV Línea Ensanche - Cuarte.

Paralela a la carretera de Valencia.

45 kV Línea Ensanche - Mallorca y conexiones con Monte Torrero.

Atraviesa la orla este de la ciudad.

De cara al futuro se considera como criterio con carácter general la eliminación de todas las líneas eléctricas aéreas de 10 kV ó más dentro del área definida por el Cuarto cinturón, a la vez que se hace necesario la previsión de corredores energéticos que aseguren la interconexión fiable entre las subestaciones, tanto las ya existentes, como las que pudieran ser necesarias para el correcto suministro a los nuevos suelos a desarrollar según el Plan. Este corredor discurrirá exterior y paralelamente al Cuarto cinturón.